



San Martín de Porres 17 de agosto del 2022

**OFICIO MULTIPLE N.º 283 – 2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señor(a):

**DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UGEL 02**Presente. –

- Asunto : Sobre registro de información mensual en la Plataforma Mundo IE de la ficha "Reapertura de quioscos, cafetines y/o comedores en instituciones educativas", en el marco del retorno 2022.
- Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 0172-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE  
b) OFICIO MULTIPLE N° 1 4 8 – 2022- MINEDU/VMGI7DRELM/D UGEL02/APP/EEM  
c) OFICIO MÚLTIPLE N.º 212 – 2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE  
d) MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0336 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR  
EXPEDIENTE MPT2022-EXT-0068225

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia a), mediante el cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana dispone que los directores de las IIEE de Educación Básica de gestión pública y privada registren cada mes en la plataforma Mundo IE la información sobre la "Reapertura de quioscos, cafetines y/o comedores" en sus locales escolares, con la finalidad de contar con información oportuna que permita retroalimentar los procesos y garantizar las mejores condiciones del servicio educativo en el año 2022.

Al respecto, a través de los documentos de la referencia b y c), esta Sede Institucional ha difundido dicha información y compartido el cronograma con los plazos establecidos en cada mes para el reporte de la ficha.

Que, a través del documento de la referencia d), la Dirección Regional de Educación de Lima metropolitana informa los resultados del registro de la ficha "Reapertura de quioscos, cafetines y/o comedores" en las IIEE básicas de Lima Metropolitana correspondiente al mes de julio del 2022, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

AVANCE DE REGISTRO DE LA FICHA DE MONITOREO SOBRE INFORMACIÓN DE QUIOSCOS, CAFETINES Y/O COMEDORES					
Total Pública					
DRE / UGEL	Total	Registrado		Públicas y privadas	
		Si	No	Excluido	% Avance
UGEL 02 RÍMAC	290	223	66	1	77.2%



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Como se aprecia, en el mes de julio solo el 77,2% de las II.EE. de Educación Básica de la UGEL 02 realizaron el registro de la ficha en la plataforma MUNDO IE.

En tal sentido, se reitera que todas las instituciones educativas de Educación Básica deben registrar de manera mensual, en la plataforma MUNDO IE, en los plazos establecidos la información de la Ficha de “Reapertura de quioscos, cafetines y/o comedores”, conforme el siguiente cronograma:

Agosto	Del 15 al 22 de agosto.
Setiembre	Del 15 al 22 de setiembre.
Octubre	Del 14 al 21 de octubre.
Noviembre	Del 15 al 22 de noviembre.
Diciembre	Del 15 al 22 de diciembre.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Dr. VIOLETA HUATUCO SOTO**

Directora de la Unidad de gestión Educativa Local  
UGEL 02 Rímac

 LJB/M/J (e) ASGESE  
YCCA/C (e) ESSE  
BJCR/EESE